



# Propuesta

*Jaime Andrés Cano Salazar<sup>1</sup>*



**UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA**

Universidad vanguardista  
*que inspire e ilusione*

## Propuesta Candidato a la Rectoría de la Universidad de Antioquia 2024-2027

La educación debería estar muy arriba en las prioridades,  
es el futuro del país el que está en tela de juicio.  
ENRIQUE FORERO

El documento que presento ante la comunidad universitaria es solo el punto de partida de un vasto y profundo ejercicio técnico-académico que está lejos de haber llegado a su fin, ya que precisó coligar el resultado surgido de diferentes espacios de cocreación, las directrices de los diversos estamentos que cohabitan nuestra ciudad universitaria, el pensamiento de los actores del sector empresarial y las iniciativas de aquellos que con sus contribuciones trascendieron las políticas públicas asociadas al Ministerio de Educación Nacional y al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (Minciencias).

El punto de partida es exactamente la necesidad del tránsito hacia un programa pedagógico que, en medio de las agudas transformaciones que sufren las sociedades latinoamericanas en esta primera mitad del siglo XXI, posibilite procesos formativos de acceso al pensamiento y al saber en el sentido clásico; a saber, tendente a la *praxis*, reflexión y acción del ser humano sobre el mundo para transfigurarlos. Considerando que no existe educación sin sociedad ni ser humano emancipado de esta, nuestro esfuerzo no es casual sino causal, debido a la apuesta por una universidad que, siendo sujeto de sí misma, considere al ser humano y su entorno sujetos de su historia.

Para esto, estudiaremos los presupuestos institucionales en relación con el Plan Nacional de Educación (2016-2026), el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación, el Plan de Acción Institucional (2017-2017), el Plan Rural de Educación Superior (PRES), el Nuevo Modelo Educativo para los Antioqueños (MNEA) y el Plan Educativo Antioquia 2030 (PEA); asimismo, nos acercaremos a poblaciones que están asociadas dentro de un determinado territorio para conocer sus condiciones de vida y consideraremos los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La actitud crítica conservada durante la elaboración conjunta de la propuesta superó la actitud del simple acuerdo y nos permitió comprender los temas y las tareas del mañana. Así, coincidimos en que un periodo de mandato representa una serie de sueños compartidos, aspiraciones, propósitos y

<sup>1</sup> [https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod\\_rh=0000296139](https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000296139)  
<https://www.linkedin.com/in/jaime-andres-cano-salazar-659b1847>

valores en búsqueda de su plenitud. Por tanto, somos conscientes del aporte que deberemos hacer en la planificación y en la superación de esos sueños compartidos, de esos valores, de esos propósitos y de esas aspiraciones.

También, reconocemos que un periodo de transición, aun cuando vive de cambios, es más que solo cambios. Trae consigo ciertamente, en este acelerado caminar de la sociedad contemporánea, la búsqueda de nuevos temas y nuevas tareas. Sin embargo, si todo tránsito es cambio, no todo cambio es tránsito. Los cambios se efectúan en una misma unidad del tiempo histórico cualitativamente invariable y se comprueban en el movimiento natural de las alteraciones sociales que surgen de la propia búsqueda de plenitud que se acostumbra a dar a los temas (Freire, 2017).

Entonces, conscientes de que el Estatuto General de la Universidad de Antioquia es un documento de creación colectiva en el que se establece sus principios rectores: normativa que regula su estructura y su funcionamiento; misión, principios y objetivos; jerarquía organizacional; modo de designar autoridades académicas y administrativas; maneras de crear, ordenar y desarrollar programas académicos; formas de definir y organizar políticas y labores formativas, docentes, científicas y culturales; directrices para arbitrar y aplicar los recursos para el cumplimiento de la misión social y de su función institucional, etc., nos servirá de faro para conseguir, durante nuestro periodo de gestión, **una universidad que de nuevo se encuentre a la vanguardia, inspire e ilusione.**

Así, nuestra propuesta a los desafíos que contiene este transformarse de la universidad despliega los siguientes apartados:

### **Revolución tecnológica:**

- Revolución 4.0 e Inteligencia artificial (IA)

### **Fundamentos:**

- Generalidades
- Fortalecimiento ejes misionales
- Gestión administrativa y financiera
- Gestión infraestructura
- Gestión estudiantes pregrado y posgrado
- Gestión egresados

## Revolución tecnológica

### Revolución 4.0 e Inteligencia Artificial (IA)

Durante el decurso de la historia, la capacidad resolutoria del ser humano ha llevado a las sociedades a evoluciones y cambios sustanciales en sus modos de vida. Actualmente, la evolución se evidencia en la llamada Revolución 4.0 o Industria 4.0, donde se relacionan las tecnologías: (1) Internet de las cosas (IoT) y sistemas ciberfísicos, (2) grandes datos, minería de datos y analítica de datos, (3) simulación y fabricación aditiva (impresión 3D), (4) sistemas de integración horizontal y vertical, (5) ciberseguridad, (6) realidad virtual y realidad aumentada, (7) cómputo en la nube y (8) robótica autónoma y colaborativa (*cobots*) que facilitan a los estudiantes un ambiente generoso y de apertura a información y conocimiento sistematizados.

Aquella Revolución 4.0 proporciona un nuevo partícipe que nos invita a replantear aspectos de forma y fondo en la educación universitaria; es decir, a repensar y adecuar los formatos en los que se viene modelando la educación. De acuerdo con estudios recientes, se pueden identificar cinco tipos de Inteligencia Artificial (IA): Inteligencia General (IG); Súper Inteligencia Artificial (SIA); Inteligencia Artificial Débil (IAD); Súper Inteligencia Súper Consciente IA (SI-SC-IA) y la que resulta de nuestra imaginación (Sossa, s.f.). Dicho esto, nuestra estrategia sería integrarlas dentro del currículo nulo, “conjunto de conocimientos de los que no se habla, ni selecciona, ni enseña en el espacio académico” (Cuervo, p. 94, 2015), a fin de transmutar el modelo pedagógico (sin desconocer los desafíos éticos que la IA nos plantea) y preguntarnos por los contenidos que están anulados o son inexistentes en el currículo académico, porque sabemos que el docente tiene entre sus responsabilidades no solo transmitir datos, conocimientos, saberes y resultados de procesos que otros pensaron, sino también posibilitarles a los estudiantes el pensamiento.

## Fundamentos

### Generalidades

Antes de ejecutar oficialmente nuestra propuesta de vanguardia e ilusión, se debe aludir a tres problemáticas generales pendientes por solucionar. Primero, se trabajará, en conjunto con los estamentos universitarios, sobre medidas de seguridad que otorguen garantías a las doce sedes y seccionales que se extienden por las diversas regiones de Antioquia. Segundo, se establecerán normativas y programas de prevención desde las facultades y los entes administrativos que contribuyan a la reducción del consumo de drogas y sustancias psicoactivas correlacionadas con los presupuestos Plan Nacional de Promoción de la Salud, Prevención y Atención al Consumo de Sustancias Psicoactivas 2014-2021. Se regulará la actividad económica de los vendedores ambulantes en favor del cuidado y la integridad de la ciudad universitaria. Por último, tendremos un programa de Seguimiento Integrado a la Gestión Académica, Profesional y Humana (SIGAPH) que permitirá acompañar, guiar y verificar conceptos y toma decisiones enfocadas en el estudiante como una integralidad del ser desde grados precedentes (para garantizar recuperar espacios perdidos en las pruebas SABER PRO y evitar deserción por falencias académicas previas en los nuevos estudiantes. Igualmente permitirá apoyo vocacional, emocional y formativo a los estudiantes desde las voces y saberes de los egresados, sus consultorios de inserción laboral y estructuras de apoyo de la diáspora profesional y laboral. Este programa buscara el inicio y

cierre de procesos académicos en tiempos estipulados por los diferentes agentes y teniendo presente las particularidades del entorno, los modelos sociales para las juventudes y la inclusión laboral, ofreciendo más que sanciones, opciones y garantías reales a un futuro profesional.

### **Fortalecimiento ejes misionales**

Contemplando que la Universidad de Antioquia se fortalece mediante el desarrollo y la articulación de sus tres ejes misionales: investigación, docencia y extensión, desde nuestra gestión propondremos actualizar el plan o agenda de trabajo, que se organiza en torno a proyectos y actividades orientados a conseguir resultados de conocimiento de calidad y pertinencia académica, priorizando una política de investigación asentada en los preceptos de la Política Nacional de Ciencia Abierta 2022-2031 y contribuyendo al Sistema Universitario de Investigación (SUI): Grupos de Investigación; Centros de Investigación; Consejos de Facultad; Comités de Área; Comité para el Desarrollo de la Investigación (CODI) y Consejo Académico, en su tarea de formar integralmente a los ciudadanos a través de productos de conocimiento en diversos ejes temáticos.

Asimismo, considerando que los docentes son facilitadores que deben dominar su disciplina y ofrecer herramientas necesarias, desde metodologías activas, para que los estudiantes encuentren el modo adecuado de relacionarse con el contexto al que se circunscriben y comprendan el registro de los diversos lenguajes de este, se les proporcionará recursos que favorezcan el desarrollo profesional docente e induzcan a la creación de nuevos contenidos curriculares y a la construcción de programas que propicien ambientes de aprendizaje enfocados en transmitir disposiciones democráticas con base en la ética de lo público, el pluralismo, el respeto, la igualdad y la corresponsabilidad previstos en los elementos para la visión 2017-2026.

Si bien en el territorio colombiano la dispersión poblacional ha sido una constante que ha impedido el desarrollo completo de las vías de comunicación y la plena integración de las regiones, durante nuestro periodo de gestión se propiciará un diálogo entre lo institucional, lo regional y lo nacional en el que empresas y empresarios regionales sean actores esenciales durante la fomentación de una educación que reconozca las características territoriales locales y advierta críticamente las necesidades regionales (Alzate et al., s.f.).

En suma, deberemos revisar a fondo la manera como los tres ejes misionales se han definido y operan actualmente, pues el análisis de todas sus posibilidades mostrará las potencialidades de su gestión y progreso. De este modo, el desafío es permitir que los ejes misionales: investigación, docencia y extensión, tengan obligaciones equivalentes para que, en la generación y comprobación de conocimiento, en el desarrollo de los programas curriculares, en las condiciones administrativas, locativas, tecnológicas y financieras, la Universidad de Antioquia posea un balance vanguardista.

### **Gestión administrativa y financiera**

Con el fin de garantizar los recursos para la educación superior, la Ley 30 de 1992 estableció el mecanismo de financiación por parte del estado. De igual manera, definió el incremento anual de estos basado en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de cada año anterior. Sin embargo, el incremento de los costos y gastos de la Universidad de Antioquia, en estos treinta y un años de vigencia de la ley, han sido muy superiores al incremento del IPC, debido, principalmente, a los siguientes factores: incremento en cobertura estudiantil, incremento de programas de pregrado y postgrado, presencia de la universidad en las principales regiones del departamento, cualificación de su personal docente (formación doctoral), mantenimiento de sistemas de bienestar dirigido a estudiantes, docentes y empleados en general, inversiones en equipos tecnológicos, entre otros rubros.

Del desbalance entre el incremento de los recursos girados por parte del estado y el mayor incremento en costos y gastos por parte de la universidad, se presenta el ya conocido desfinanciamiento estructural acumulado en las últimas tres décadas. En la actualidad, se está discutiendo una reforma a dicha ley, entonces, creemos posible contar con la posibilidad de participar de la reforma, a través de un comité de expertos que ayude a saldar el déficit estructural y garantice que no haya balance entre ingresos girados por la nación y el incremento en los costos y gastos necesarios para el buen funcionamiento de la universidad.

Otros ingresos, denominados “recursos propios”, recursos no propios de la naturaleza de la institución (no operacionales), captaciones como resultado de cooperación internacional, cooperación al desarrollo y filantropía internacional asociados a los *over-head* de los proyectos y programas de investigación, academia y transferencia, requieren que la administración concentre su esfuerzo, pues es aquí donde se pueden incrementar, de manera más expedita, los indicadores de sostenibilidad, lo que permitiría mejorar la situación financiera de la Universidad de Antioquia.

Para lograrlo, nos apoyaremos en los desarrollos y en las ayudas que ofrece la Revolución 4.0: Inteligencia Artificial (IA), internet de las cosas, para identificar y participar en nuevos proyectos de extensión e investigación, con el fin de incrementar los ingresos de estos recursos propios. Lo anterior se hará de forma coordinada con las facultades, escuelas e institutos de la universidad. Contribuiremos e impulsaremos los proyectos que hacen parte de los diferente Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) del país (Reindustrialización, salud y Ciencia y Tecnología), entre los que se encuentran la planta de producción de medicamentos esenciales, derivados del cannabis, la central de mezclas de la universidad, entre otros.

La eficiencia en el gasto, la austeridad, la racionalidad en rubros de funcionamiento e inversión será fundamental al momento de analizar los rubros principales. Igualmente, seremos diligentes con las exenciones de ley vigentes para la academia e investigación que, hoy en día, no se han aplicado en la universidad y otras serán nuevas de cara a la conformación del Distrito de Ciencia y Tecnología de Medellín. Finalmente, una comisión calificada revisará y evaluará los aspectos de ley requeridos para que los incentivos no constitutivos de salarios, como es el caso de la bonificación, sean regidos por principios de equidad, de forma tal que dignifiquen la labor y motiven a los docentes y demás empleados de la universidad.

## Gestión infraestructura

En este orden, se hará una evaluación de las inversiones que se requieren para efectuar una remodelación de la infraestructura, tanto en sede como en regiones, con el fin de verificar su viabilidad financiera. Además, se obtendrán recursos no gubernamentales para que se minimice la utilización de los recursos propios de la universidad. Tras la comprobación y concertación, se dará prioridad a la terminación de proyectos de infraestructura que se encuentran en ejecución.

Para la modernización en dotación e infraestructura de los distintos espacios de formación (aulas, talleres y equipamientos) en la ciudadela, el campus de las regiones y los entes descentralizados de la universidad, serán fundamentales las acciones enfocadas en captación por filantropía internacional, cooperación al desarrollo y gestión con la comunidad empresarial (fundaciones empresariales nacionales e internacionales), entre otros fuentes alternas. Así, se evita que el gasto se asuma con recursos propios.

Además de otras particularidades que se han evidenciado, es notorio el desgaste de la infraestructura, el paisajismo y el estado desfavorable de las vías internas del campus central de la universidad. De igual manera, se tiene la necesidad de remodelar y repotencializar otras sedes de la universidad. Esto es prioritario dado que el aumento en la cobertura y en la calidad educativa pasa por este criterio de manera estricta.

## Gestión estudiantes pregrado y posgrado

Las plataformas y los convenios asociados a la alianza establecida entre la universidad, el sector empresarial (empresas privadas y públicas) y los entes estatales han generado retos e incentivado a los estudiantes para que lleven gestiones y labores teórico-prácticas, no solo en los últimos semestres, sino también en los semestres iniciales, con el fin de que comprendan y planteen soluciones a los distintos problemas a los que se enfrentan las organizaciones. De esta manera, se fomenta la formación académica, la investigación focalizada y la transferencia expedita con un claro enfoque en la disrupción e innovación empresarial. Aquí hablamos del soporte y de la formación para las unidades de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i): semillas del futuro.

Por otra parte, con el objetivo de ofrecerles acceso a la educación a todos y otorgar el mismo tratamiento y la misma enseñanza desde la pedagogía, se llevarán nuevos programas presenciales y virtuales a las regiones. También, se revisará la apropiación social del conocimiento en territorios donde se avistan inversiones que modificarán el territorio (puertos, extracciones y edificaciones) en busca del impacto regional que requiere economía local basada en conocimiento y formación de alto nivel de apoyo desde la centralidad, esto significa que llegaremos a un sistema que favorece la igualdad de oportunidades para todos y soportaríamos el requerido, incrementando a la cobertura, sobre todo en las regiones del departamento. Reiteramos el seguimiento integrado a la gestión estudiantil desde grados precedentes y el acompañamiento riguroso a los procesos de cierre académico en tiempos (semestres, periodos, años) acordes con la actualidad laboral, currículos por programa académicos específicos; siendo esto una gestión que conlleva a serios cambios desde la estrategia tradicional de bienestar universitario. Las asociaciones de egresados, la diáspora profesional por programa, la DATA actualizada y las bases de datos flexibles y abiertas mas las mesas concertadas con la alianza Universidad, Empres, Estado (UEE) propenderán por una ruta de gestión y apoyo a la inclusión social y laboral indicada.

## Gestión egresados

Las asociaciones de egresados tendrán un capítulo fundamental en este proyecto. Serán responsables y coejecutores del vanguardismo académico que se propone, artífices del encadenamiento universitario a nivel nacional e internacional. Dentro del modelo de diplomacia científica, extensionismo tecnológico y ejercicios de captación de talentos, se consolidarán estructuras que permitan crear redes y puentes de comunicación que deriven en dobles titulaciones para los programas académicos, estancias y pasantías de investigación en centros internaciones y de alto nivel.

Aquel trabajo consensuado en alianza con el empresariado para unidades de investigación y desarrollo. Las asociaciones de egresados tendrán la posibilidad de actuar como tanque de pensamiento, bolsas de empleo categorizadas y ejecutoras en la labor de capitalizar la formación de talento para labores *freelance* y de asesoría empresarial, proyectistas y PMO para captación de recursos por fuentes internacionales en términos de proyectos. De igual modo, serán una estructura de apoyo mutuo sobre la que los estudiantes de pregrado y egresados de manera conjunta soporten y mantengan el nexo con la universidad promulgando el buen hacer institucional a nivel local y mundial. Esto último les acerca a nuestra estrategia de internacionalización para las alianzas proyectados en el modelo SUR-SUR y redes internacionales.

En síntesis, durante nuestro periodo de gestión se propenderá por una universidad altamente competitiva, mediante iniciativas conexas, en la que siempre se tenga presente el compromiso con la formación integral, con la pertinencia de formar profesionales que potencialicen, compartan y promocionen la generación y transferencia de nuevos conocimientos que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos de todas las regiones del departamento. La universidad debe creer en su propia

posición y en su importante papel dentro de la sociedad, para que esta la perciba como un activo real que la nutre con sus egresados, profesionales y conocimientos derivados de el vanguardista y excelente hacer académico y científico.

Nuestro lema: *Universidad vanguardista que inspira e ilusiona*, no es la construcción de una frase más, sino la sentencia que contiene el propósito de sus productos de conocimiento, las intenciones de su dinámica interna y el objetivo de lo que transfiere a la sociedad, ya que una universidad que no transfiere realmente sus conocimientos y la formación de sus integrantes es una fábrica de elementos, mas no un baluarte para la formación intelectual, la cultura y el conocimiento.